

Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2007

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el marco de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

Pregunta: Ayer ya se aprueba el dictamen de la comisión de hacienda para el presupuesto de egresos, hasta donde yo tengo entendido ¿Cómo queda Derechos Humanos para 2008?

Respuesta: No tengo conocimiento de esa información. Yo lo que tengo como referencia es que el día de hoy tienen una reunión definitiva. Yo no estoy enterado de que ya se haya aprobado el dictamen. Entonces, en ese sentido, nosotros todavía estamos esperando la respuesta a esos compromisos que han asumido los señores diputados en dar y fortalecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos con mayor presupuesto.

Pregunta: Se había dicho al principio que quedaría más o menos el presupuesto igual, ¿ustedes a cuánto aspirarían para poder trabajar y que no se pague nada más la nómina?

Respuesta: Son 130 millones de pesos para poder desempeñar y desarrollar los proyectos y abatir el rezago institucional que se tiene por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: De lo contrario, ¿cómo pintaría 2008?

Respuesta: De lo contrario seguiremos trabajando y seguiremos comprometidos con la sociedad y con el rezago que se tiene. Nosotros no estamos poniendo de pretexto de ninguna forma el otorgamiento de presupuesto, pero sí queremos dar un cambio importante, integral en Jalisco en el tema de derechos humanos. No se puede de ninguna forma escatimar los recursos para la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: Licenciado, las peticiones que hizo a los titulares de las dependencias, ¿quiere decir que son casos urgentes o de extrema urgencia?

Respuesta: Son casos que consideramos nosotros de lo más urgente, porque habrá otras cuestiones más que pedir. Estamos hablando de un espacio por tiempo breve para poder dirigirse, pero quise sintetizar los aspectos más importantes que nosotros consideramos que debemos de ponernos a trabajar por la sociedad jalisciense.

Pregunta: Y este fin de semana, precisamente, hay dos pronunciamientos que emiten desde la sociedad civil, uno tiene que ver con la Coordinadora 28 de Mayo y el caso 28 de mayo, y quisiera su opinión al respecto de este punto. Y el

segundo tiene que ver con el asunto que piden las ONG, están juntando firmas de adhesión para la separación del cargo del señor procurador.

Respuesta: Tienen el derecho a la manifestación, el derecho a la petición, son derechos fundamentales que la Comisión, como garante de los derechos humanos, somos respetuosos de la opinión de cualquier organización y nosotros seguimos con nuestro llamado hacia sumarse, tener apertura a los grupos de la sociedad y tener también trabajo de forma conjunta.

La invitación que se hizo desde el primer día de trabajo en esta función, como presidente, la seguimos ratificando. Por otra parte, el tema de la petición al procurador, también la Comisión ya ha puesto muy en claro su postura en ese sentido; nosotros ya en su momento informamos cuál era la condición, cuáles son nuestras limitantes, cuál es nuestra competencia en ese caso concreto. El único instrumento y la única medida que tenemos nosotros para poder sugerir la separación del cargo de un servidor público es a través de la recomendación; no hay, por el momento, ninguna condición que nos indique o que nos permita llevar a cabo esa petición, por tanto...

Pregunta: ¿A pesar de la denuncia que ya hay?

Respuesta: Definitivamente no está de ninguna forma fundado ni justificado para que la Comisión intervenga y cambie su postura en este momento. Nosotros solicitamos copias certificadas de la denuncia penal de parte de la última denuncia que presentó el ex subprocurador Landeros Arvizu, y también en ese sentido vemos que no existen elementos nuevos; hay señalamientos generales, no hay señalamientos contundentes que por el momento nos lleven a tener que realizar nuevas investigaciones, a desahogar nuevas pruebas. Entonces, yo creo que la Comisión debe seguir en ese papel justo, en ese papel objetivo, y también actuando con legalidad.

Pregunta: ¿La sola denuncia no es un motivo suficiente para pedir la destitución temporal?

Respuesta: Definitivamente que no está ni siquiera fundado eso en ningún tipo de legalidad, porque entonces cada que exista un procurador o cada que exista otro titular de cualquier dependencia, sería muy fácil separarlo presentando una denuncia. Eso es totalmente absurdo. No es forma de que tenemos un principio de inocencia, tenemos el principio del debido proceso, entonces, como Estado de derecho que somos, se debe de ser enérgico, no se debe de tolerar ningún tipo de violación de derechos humanos, y menos delitos, pero hay que investigarlos, hay que sancionarlos y hay que concluir investigaciones para poder pedir separaciones o destituciones de servidores públicos.

Pregunta: ¿El expediente sigue abierto o es un caso cerrado para Derechos Humanos?

Respuesta: Es un expediente abierto. Seguimos nosotros en espera de más pruebas, de más documentos, pero no sólo de rumores. Queremos también hacer un llamado a la sociedad para que de forma decidida denuncie si existen irregularidades, si hay delitos que puedan ser considerados como violaciones de derechos humanos. Nosotros estamos abiertos, no habrá ningún pretexto, no habrá ninguna razón para que se diga que la Comisión no está abierta, que no está a la escucha, pero sí definitivamente, yo creo que como una institución defensora de los derechos humanos también lo debemos de ser del Estado de derecho.

Pregunta: ¿Las denunciantes ya no se volvieron a acercar a Derechos Humanos?

Respuesta: No hay mayor comunicación, no ha existido por parte de los denunciantes, por parte de los quejosos, aportación de ninguna otra prueba contundente. No hay novedades, no hay asuntos que puedan implicarnos, insisto, la justificación para desahogar más pruebas o para realizar nuevas investigaciones. Nosotros estamos a la espera si parte de la sociedad, si un solo ciudadano conoce de un solo punto que nos justifique la investigación y la recepción de más pruebas, lo estaremos haciendo de forma inmediata, como hemos demostrado actuar en todos los temas.

Pregunta: Respecto a lo que mencionó de que los reclusorios de Jalisco pasaron de cuarto a onceavo lugar, ¿según quién?

Respuesta: Es un diagnóstico nacional realizado en siete aspectos fundamentales que son temas globales de derechos humanos, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales de derechos humanos.

Pregunta: ¿Fue de 2007?

Respuesta: Fue un estudio realizado de este año para la valoración de los reclusorios en Jalisco, visto desde los derechos humanos.

Pregunta: ¿Cuándo se dio a conocer?

Respuesta: Se dio a conocer hace aproximadamente quince días.

Pregunta: ¿Y qué se puede interpretar al respecto? ¿Jalisco por qué bajó?

Respuesta: Bajó porque se siguió sin aportar recursos, sin hacer cambios de planeación de estrategias y porque simplemente fue un tema que se olvidó por el momento.

Pregunta: ¿Y qué estaría pidiendo hoy en la firma o al menos en ese convenio en puerta?

Respuesta: Asumir compromisos, en primer término, de ir abatiendo tema por tema, de ir asumiendo la problemática de cada uno de esos temas para poderle ir dando soluciones conjuntas.

Pregunta: ¿En concreto qué?

Respuesta: Tenemos un tema de discriminación hacia las mujeres que se encuentran recluidas. Necesitamos que ese aspecto se empiece por cambiar.

Pregunta: ¿Por qué discriminación?

Respuesta: Porque simple y sencillamente no se tienen contemplado en los Ceinjure, en los Centros Regionales de Justicia Integral, no se tiene contemplado un espacio para la visita conyugal, porque hay lugares que simplemente no se les tiene un espacio para tomar el sol, que son requisitos mínimos establecidos por las Naciones Unidas como un derecho fundamental hacia las personas que se encuentran recluidas; porque hay carencias todavía en la capacitación, en la educación y en las posibilidades de trabajo que son dos derechos fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para todo recluso a efecto de generar la reinserción social.

Pregunta: Además de la discriminación a las mujeres, ¿qué otros aspectos?

Respuesta: El aspecto que le estoy mencionando. Tenemos aspectos todavía de atención médica, psicológica. Se tiene muy limitado el número de psicólogos para todo el estado y eso es algo que se tiene que atender de forma inmediata y que no es precisamente de un gran gravamen económico el tener que echar a andar ese aspecto.

Pregunta: ¿En 2006 Jalisco estaba en el cuatro?

Respuesta: En 2006 Jalisco se encontraba en cuarto lugar a nivel nacional. Bajó al onceavo lugar.

Pregunta: ¿Por qué en un año bajó tanto?

Respuesta: Eso habría que preguntarle a las autoridades que han hecho o qué no han hecho.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: Hoy vamos a trabajar; de hecho, me acaba de aceptar la invitación a dialogar.

Pregunta: ¿Hoy por la tarde?

Respuesta: Hoy por la tarde. Vamos a reunirnos a trabajar en ese tema a las cinco de la tarde en la Comisión.

[...]

Intervención de Guadalupe Zepeda (manifestante): ... la Comisión actúe directamente con el Ayuntamiento de Guadalajara, quienes fueron los autores intelectuales y materiales de la represión del viernes pasado.

Respuesta: Con mucho gusto. Ahorita mismo vamos a actuar en todos esos aspectos, un compromiso de nuestra parte y en menos de diez minutos, si no hay gente ahorita en el acto al que se está refiriendo en el centro de la ciudad. Ahorita mismo van a estar presentes allá y estaremos dictando medidas cautelares en ese sentido para que se le salvaguarden los derechos fundamentales a los manifestantes, y también trabajaremos en ese otro aspecto con el presidente municipal de Guadalajara. Vamos a revisar, vamos a investigar, ya me tendrán un reporte en unas horas más tarde.

Guadalupe Zepeda: Entonces, ¿esperamos respuesta de parte de la Comisión?

Respuesta: Con mucho gusto. Es un compromiso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Guadalupe Zepeda: Queremos entregar un documento a los medios de comunicación de la grave represión que se cometió en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. El Frente Nacional llevó a cabo una movilización el sábado...

[...]

Pregunta: Entonces, ¿habrá intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en este caso?

Respuesta: Estamos asumiendo el compromiso, después de la noticia proporcionada aquí por el compañero. En ese sentido la Comisión ya está actuando de forma enérgica y contundente; estamos ahorita dando indicaciones de que se trasladen, por una parte, hacia donde se encuentra la manifestación, para que haya visitadores de forma permanente. Estoy dando instrucciones en este momento de dirigir medida cautelar hacia las autoridades que pudieran estar involucradas en este caso, para que se respeten los derechos fundamentales de los manifestantes, como la seguridad personal, su integridad y todos los demás derechos fundamentales que puedan estar en riesgo de violarse.

Por otra parte también estamos asumiendo un compromiso de que estaremos enviando visitadores para que realicen una investigación inmediata de cómo acontecieron los hechos de los cuales se están quejando y asumirá la Comisión la parte que le corresponde.

Pregunta: ¿A qué hora se reunirán los visitantes?

Respuesta: En este instante acabo de dar instrucciones y deben de estar saliendo. No tienen que tardar más de diez minutos en que los visitantes estén presentes en ese lugar, si es que no están presentes.

Pregunta: ¿Se acaba de informar?

Respuesta: En este momento di instrucciones, no me han informado porque no he podido contestar los teléfonos, me están marcando, yo espero que ya me estén notificando que ya haya la presencia; si no, deben de estar en unos momentos por allá. Insisto, tres acciones importantes: nuestra presencia, en este momento; medidas cautelares, en este momento; la investigación sobre el acontecimiento de los hechos para que la Comisión pueda tomar cartas en el asunto.

Pregunta: ¿Cuántos visitantes estarán ahorita ahí?

Respuesta: Los que sean necesarios, no escatimaremos de ninguna forma personal ni esfuerzos para salvaguardar un derecho fundamental que es la manifestación de las ideas, siempre y cuando todo se haga en el marco de la Constitución.

Pregunta: Señor, el fin de semana estuvo gente de [inaudible] ¿usted estuvo informado?

Respuesta: No estuve informado de ese recorrido. La Comisión Nacional también tomó cartas en el asunto en el tema de la Recomendación emitida hacia el gobernador del estado como presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Agua. Por una parte los quejosos interpusieron un recurso de impugnación, el cual fue desechado y por consecuencia ha quedado firme y de forma íntegra los términos de la Recomendación emitida por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; pero por otra parte, también nosotros acudimos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que se diera el cumplimiento por parte del Ejecutivo en la Recomendación de Arcediano, lo cual también fue resuelto mediante la vía conciliatoria entre la Comisión Nacional, la Comisión Estatal y el Gobierno del Estado, y he recibido la semana pasada un documento en donde el gobernador del estado acepta de forma definitiva cumplir con la recomendación que ha emitido la Comisión.

Y aquí aprovechar también para establecer una aclaración, se habla de suspender obras, hay dos tipos de obras: obras tendentes a la construcción de la presa y obras tendentes a los estudios técnicos que la Comisión ha recomendado. En este caso concreto debemos de pensar que para poder hacer estudios, tienen que hacerse obras; entonces, aquí aclarar nada más los términos, estamos hablando de obras para realizar estudios en lo cual la Comisión no tiene ningún inconveniente porque es parte de lo que estamos recomendando, estaremos dando seguimiento a que se cumpla puntualmente con esa Recomendación.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: No son dos expedientes, es un solo expediente, y lo que estamos hablando es de un recurso de impugnación el cual ya fue desechado, el cual ya no existe. Entonces, estamos hablando, como se los anuncié en un principio, con la plena conciencia de haber dictado una recomendación ajustada a derecho y lo que encontramos en actuaciones y sobre todo con el ánimo de prevenir la violación de derechos humanos, porque efectivamente, se puede decir que no se han violado derechos humanos, y no se han violado derechos humanos, porque la Comisión encontró que no había violación de derechos humanos, así lo dijimos en la recomendación.

Que la recomendación es con el ánimo de prevenir que se violen derechos humanos y no se ha llevado a cabo violación porque no se ha construido; queremos que se construya, pero siempre y cuando primeramente se garanticen los derechos fundamentales de la seguridad a las personas que habitan aguas abajo del río Santiago, donde quedaría la cortina de la presa; que se garantice el derecho a la salud, con agua al cien por ciento de calidad, previo tratamiento y saneamiento, y en ese sentido es como nosotros estamos trabajando, porque es importante este momento para poder aclarar cuál es la postura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que, desde luego, lo dejó muy en claro desde el momento en que emitimos la Recomendación.

Pregunta: ¿La expropiación y el desalojo no cuenta?

Respuesta: Eso no es un tema todavía resuelto, es materia de una queja que está resolviéndose precisamente ese asunto, no hemos todavía concluido con las investigaciones ni con la integración de la queja, es una queja pendiente, no ha sido un tema resuelto.

Pregunta: ¿Cuáles son los principales pendientes en cuanto a derechos humanos en el estado todavía?

Respuesta: Sigue siendo la capacitación, sigue siendo la difusión de la cultura de los derechos humanos. Hace falta trabajar con autoridades y con sociedad para que puedan defenderse y respetar los derechos humanos.

Pregunta: ¿Cómo le fue a la Comisión en el presupuesto aprobado?

Respuesta: Yo espero que nos vaya bien porque los señores diputados han estado en todos los eventos públicos asumiendo su compromiso con Jalisco, no con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En la medida en que se fortalezca a la Comisión Estatal de Derechos Humanos es en la medida en que las acciones de gobierno van a poder ser siempre ajustadas al mayor respeto de los derechos humanos.

Pregunta: ¿No sabe la cifra exacta?

Respuesta: No sé la cifra todavía. Sé que ya están trabajando en ello, yo espero que en unas horas más tengamos buenas noticias para la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: Pidieron 130, ¿verdad?

Respuesta: Pedimos 130 millones y ojalá sea concedida esa cifra.

Pregunta: El pasado fin de semana, ONG se pronunciaron, hicieron cuatro pronunciamientos concretos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, uno de ellos resalta el posible amiguismo, compadrazgo, entre la Comisión y el procurador en torno a este caso que no hay una especie de situación correcta, una definición exacta.

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos es la institución en todo Jalisco con mayor calidad moral, y tenemos ese respaldo de la sociedad y tenemos que cumplirle a la sociedad, no podemos de ninguna forma aceptar esos comentarios que, desde luego, los respetamos, pero son del todo infundados e inconsistentes.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha marcado muy claro su compromiso con la sociedad, y nada más con la sociedad. No tenemos nosotros ningún compromiso, ningún amiguismo con ninguna autoridad del estado. Nosotros estamos actuando siempre ajustados a la legalidad, nos interesa el fortalecimiento de las instituciones, nos interesa la vinculación, nos interesa el diálogo, por eso invitamos el día de hoy a las autoridades del estado, por eso invitamos el día de hoy a las autoridades del estado, pero de ahí la Comisión se desmarca, se deslinda completamente de cualquier tipo de señalamientos en ese sentido y respecto a la posición que ha asumido la Comisión Estatal de Derechos Humanos está plenamente fundamentada, y yo sigo retando que si hay razonamientos válidos para que se nos digan, simplemente que se hable con fundamento.

La libertad al derecho de manifestarse y de expresarse es un derecho constitucional y nosotros, como garantes de los derechos humanos en Jalisco, somos respetuosos de ese derecho, pero el derecho debe de ejercerse también por una parte respetando el derecho de los demás y siendo respetuosos en la forma de expresarse; por esa razón, si hay elementos para señalar, que se hable con fundamento.

Pregunta: ¿Pero la denuncia contra el procurador no es motivo para que se pudiera...?

Respuesta: Definitivamente no es ningún motivo para que la Comisión asuma otra actitud, porque entonces estaríamos hablando que cada que haya en Jalisco una autoridad que a algún grupo determinado no le convenga, simplemente se presenta una denuncia y entonces tenemos que estar estableciendo que se destituya del cargo; eso, la verdad, es una aberración.

No podemos estar hablando de destitución sin antes haber otorgado también un derecho fundamental, que es el derecho a presunción de inocencia y el derecho a un adecuado proceso legal. Entonces, debe de investigarse, debe de integrarse averiguación y en su momento, deberán de ser las autoridades competentes quien establezca esa responsabilidad; de lo contrario, la Comisión Estatal de Derechos Humanos no puede ni lo deberá de hacer, ni lo vamos a hacer, aventurarnos y anticiparnos a juicios.

Nosotros asumimos un papel como respetuoso del Estado de derecho, respetuosos de la legalidad, y así es como vamos a seguir actuando, a quien se encuentre responsable de violación a los derechos humanos, tendremos que ir con toda la energía y hasta sus últimas consecuencias, pero no podemos, de ninguna forma, estar anticipando juicios, esa es una postura que ya la dejamos muy claro desde que la Comisión dio a conocer los resultados de la investigación inicial que se hicieron en este caso.

No hemos cerrado el caso, el caso sigue abierto y vamos a seguir investigando, pero también es importante pedirle a la sociedad, si hay elementos contundentes, si hay pruebas evidentes, que se nos aporten, si no, también que se ejerza con respeto esa postura de manifestación, porque también no se vale estar especulando, se tiene que hablar con contundencia, si hay pruebas que se aporten, la Comisión inmediatamente actuará y estaremos realizando investigaciones y desahogando pruebas suficientes para que pueda esclarecerse cualquier violación de derechos humanos y sancionarla, desde luego.

Pregunta: Señor presidente, una pregunta: en el caso 28 de mayo, nosotros recibimos un oficio de parte de José Luis Soberanes, en donde exige al gobernador del estado que reabra el caso 28 de mayo. ¿Cuál va a ser la actuación de la Comisión Estatal en este caso? Porque hasta ahorita no ha hecho nada respecto al caso 28 de mayo, donde más de 217 denuncias por violaciones a los derechos humanos se cometieron el 28 de mayo, precisamente, y ahorita el gobernador del estado tiene una carta ya en donde José Luis Soberanes exige que se reabra el caso.

Respuesta: Como en todo momento y como siempre lo he dicho, ajustado a la legalidad, nosotros tenemos muy clara nuestra postura y en ese caso concreto es un tema que tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Nosotros estaremos atentos a cualquier petición de la Comisión Nacional para poder realizar y desahogar cualquier prueba que se nos solicite y dar seguimiento, en caso de una recomendación, eso es lo que la ley nos faculta y eso es lo que estaremos actuando. En este caso concreto, es la Comisión Nacional quien debe de dar resultados.

Pregunta: ¿Hasta el momento no se los ha pedido?

Respuesta: Nosotros estaremos al pendiente y vigilantes, porque también estamos interesados en que este asunto del 28 de mayo se esclarezca y llegue hasta sus últimas consecuencias, hasta una resolución definitiva; pero la Comisión Estatal tiene sus limitantes, es una institución, lo digo muchas veces, que acata principios

de legalidad, y como tal, no podemos desfasarnos ni podemos superar lo que la misma ley nos establece.

Pregunta: Hablando hoy del Día Internacional de los Derechos Humanos y de las recomendaciones que usted le ha emitido, hablaba que un punto que es el talón de Aquiles, es no hacer la Recomendación, sino que la autoridad la cumpla. ¿Cuántas se le han, realmente, resuelto favorablemente?

Respuesta: Las recomendaciones que ha emitido la Comisión Estatal de Derechos Humanos en este nuevo periodo, a partir del 2 de agosto, que son ocho, cinco ya fueron aceptadas, tres públicamente se han anticipado que van a ser aceptadas, estaríamos hablando de ocho recomendaciones, ocho recomendaciones aceptadas, algunas ya se están cumpliendo en parte.

Nuestro interés no es de que se cumplan en parte, es de que se cumplan en su totalidad, porque eso es la parte más importante y el papel que juega la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: Si nos pudiera platicar de la jornada que se dio hoy en derechos humanos...

Respuesta: Es un derecho humano la libertad de expresión y la manifestación, en ese sentido somos respetuosos de cualquier tipo de opinión. La Comisión Estatal de Derechos Humanos da resultados claros, no de discurso, de hechos, y así es como estamos trabajando.

Pregunta: ¿Cómo clasificaría al final del año la participación de la Comisión en Jalisco?

Respuesta: Es una institución que se ha posicionado como la ley lo contempla. Estamos pidiendo una vigencia del Estado de derecho y del respeto a los derechos humanos, como parte importante en cualquier parte de la función gubernamental. No se puede estar desatendiendo, no se puede escatimar ni recursos ni tiempo ni acciones por parte de cualquier autoridad en el estado, en el tema del fortalecimiento a los derechos humanos.

Pregunta: En materia de lo que mencionaba, que ya puede llegar directamente personal de Derechos Humanos a los lugares de arraigo, platíquenos cuál es la realidad, porque vimos de pronto a un Luis Carlos Nájera moviendo la cabeza diciendo que no.

Respuesta: Yo hablé de la Procuraduría de Justicia, fue un acuerdo que tuvimos con el procurador de Justicia del Estado, en donde...

Pregunta: ¿No vio la reacción del secretario?

Respuesta: No me di cuenta. Yo invité el día de hoy al secretario de Seguridad Pública a sentarnos en una mesa de diálogo para valorar lo que se está haciendo

en el tema de la readaptación social vista como un derecho humano, y él ha asumido su postura con mucha disposición y yo le estoy tomando la palabra. Hoy nos vamos a reunir a las cinco de la tarde y espero que haya resultados también contundentes.

Pregunta: ¿Qué se ha detectado en este momento, en lo que usted lleva de su administración en cuestión de las áreas de readaptación social?

Respuesta: Lo que dimos a conocer en el diagnóstico: todavía existe discriminación hacia las mujeres que se encuentran internas, falta capacitación, falta atención médica y psicológica, es deficiente la atención médica y psicológica, hay hacinamiento, en fin, existen muchas anormalidades y en ese sentido tenemos que trabajar para posicionar a Jalisco en un mejor lugar en la escala nacional.

Pregunta: ¿Cuáles serían los cinco puntos más importantes a tratar con el secretario esta tarde?

Respuesta: Por una parte, volver a analizar el diagnóstico, el documento que nosotros hemos emitido como un pronunciamiento. Tendremos que hablar también de la disposición que exista de parte de la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Reclusorios para poder establecer un convenio de colaboración que nos obligue a ambas partes a estar muy de cerca retomando punto por punto, de los siete aspectos de los derechos humanos en la readaptación social.

Para que se pueda abatir ese rezago tenemos que pensar también que no tan solo aún con poco o mucho presupuesto que se asigne a la Secretaría de Seguridad Pública, tenemos que pensar en una nueva planeación, en nuevas estrategias, pero estamos ofreciendo nosotros llevar a cabo su trabajo de forma conjunta.

Pregunta: Ya se va a cerrar el año, obviamente las doce uvas siempre están presentes en las mesas, incluso de los secretarios, del ombudsman también, si lo resumiéramos a tres, ¿cuáles serían los tres deseos más importantes de ese ramito?

Respuesta: Vinculación con la sociedad, hay que fortalecer esa área; capacitación y la difusión de la cultura y el respeto a los derechos humanos en autoridades y en sociedades; y desde luego, que exista mayor compromiso de parte de todas las autoridades del estado para respetar los derechos fundamentales.

-o0o-